

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja. Emisión diciembre de 1977

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión diciembre de 1977 que a partir del día 15 de diciembre de 1989 se procederá al pago de cupón número 24 a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por acción.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será 31367917.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.476-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja. Emisión diciembre de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión diciembre de 1981 que a partir del día 30 de diciembre de 1989 se procederá al pago de cupón número 16 a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por acción.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será 31367922.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.477-C.

BANKINTER

Ampliación de capital social

En ejecución de la autorización de la Junta general de accionistas de «Bankinter», el Consejo de Administración ha acordado aumentar el capital social del Banco en 28.125.000 pesetas, mediante la emisión de 22.500 acciones nominativas de 1.250 pesetas de valor nominal cada una, cuya suscripción queda restringida exclusivamente a empleados de la Sociedad, durante el plazo 26 de diciembre de 1989 a 26 de enero de 1990.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-El Secretario general.-16.699-C.

BANCO GALLEGO, S. A.

Convocatoria de la primera Asamblea general de Tenedores de Bonos de Tesorería, emisión de 28 de octubre de 1987, serie 1.^a

Por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar en primera convocatoria la Asamblea general de Tenedores de Bonos de Tesorería de este Banco, emisión 28 de octubre de 1987, serie 1.^a, convocada para el día 20 de diciembre

de 1989, a las catorce horas, se convoca a los señores Tenedores de Bonos a la citada asamblea que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 25 de enero de 1990, en el domicilio social del Banco, plaza de Cervantes, número 15, Santiago de Compostela, de acuerdo con lo previsto en el anuncio publicado oportunamente y con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos realizados por el mismo desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.-Confirmar en sus cargos al Comisario provisional y al Comisario sustituto, o designar, en su caso, a las personas que hayan de suplirles.

Tercero.-Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Cuarto.-Aprobar, en su caso, el acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los señores tenedores de uno o más bonos de Tesorería que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, quienes recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito, y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la emisión.

Las tarjetas de asistencia y delegaciones expedidas para la primera convocatoria serán válidas para esta segunda.

La Coruña, 16 de diciembre de 1989.-El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas, Jaime Mairata Laviña.-6.443-12.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

33007 OVIEDO

Plaza de La Gesta, 2

Anuncio emisión obligaciones

Producción y distribución de energía eléctrica. Capital social: 33.003.028.000 pesetas. Oferta pública de emisión de obligaciones simples denominada serie 41.^a

Se anuncia la emisión de 4.250 millones de pesetas en obligaciones simples al portador, en títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 85.000.

Fecha de emisión: 29 de diciembre de 1989.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones simples.

Interés nominal: El interés bruto anual es del 10,75 por 100, estando sujeto a una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas, podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de Seguros, Ahorro y Entidades de Crédito, deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les fue retenida.

Pago de cupones: Los intereses se abonarán mediante cupones pagaderos por anualidades vencidas en el aniversario de la fecha del cierre de la oferta pública de suscripción, en cada uno de los años de la

vida del empréstito, realizándose el primer pago el día 20 de enero de 1991, a razón de 5.375 pesetas, brutas anuales por título. Si el desembolso se realizara en fecha posterior al cierre del período de suscripción pública, el importe del primer pago de intereses será proporcional al tiempo transcurrido desde el desembolso.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán a la par al final del séptimo año, es decir, el 20 de enero de 1997. Sin embargo, los obligacionistas tendrán la oportunidad de amortizarlos a la par al final del quinto año, es decir, el 20 de enero de 1995. En este caso, el suscriptor o en su representación la Entidad depositaria, comunicará por escrito sus deseos a «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», con treinta días de antelación al vencimiento, en el domicilio social de la plaza de La Gesta, número 2, 33007 Oviedo. La Emisora se reserva la facultad de amortizar parte o la totalidad del empréstito vivo a los cinco años desde la fecha de cierre de suscripción pública, es decir, el 20 de enero de 1995, al 100 por 100 del valor nominal de los títulos, haciendo pública su decisión al respecto con una antelación de treinta días a la fecha en que tal amortización vaya a tener lugar, mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y dos diarios de circulación nacional.

En el supuesto de amortización parcial, ésta se efectuará mediante la reducción del nominal de los títulos.

Aptitud: Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 64.2, b), y 65 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Asimismo, de acuerdo con el Real Decreto 2227/1987, de 29 de julio, las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

También son aptas las obligaciones que se emiten para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, y en el apartado 9 de la Orden de 17 de enero de 1981.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, comprometiéndose «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», a cumplir todos los requisitos y condiciones que para su admisión les sean exigidos en la Sociedad Rectora de dicha Bolsa y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Suscripción: La suscripción quedará abierta para la totalidad de los títulos de la emisión desde el 29 de diciembre de 1989 hasta el día 20 de enero de 1990, ambos inclusive.

De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, este tendrá lugar en el domicilio social dentro de los veinte días siguientes a la fecha de cierre del período de suscripción pública.

Si en el período íntegro de suscripción no se cubriese la totalidad de los títulos emitidos, se prorrogará el plazo de suscripción hasta una total cobertura o bien se reducirá la emisión hasta el importe suscrito.

Sindicato de obligacionistas: Quedará constituido entre los adquirentes de los títulos que se emiten, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio de la Sociedad, plaza de La Gesta, número 2, 33007 Oviedo.

Comisario provisional: Don Carlos Manuel Moro Fuentes.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción:

Banco Herrero.
Banco Bilbao-Vizcaya.
Caja de Ahorros de Asturias.
Banco Hispano Americano.
Bank of America.
«Mapfre Indosuez, S. V., Sociedad Anónima».
Banco Exterior de España.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Folleto de emisión: Se halla a disposición de los interesados, gratuitamente, en el domicilio social de la Emisora y de las Entidades colaboradoras arriba señaladas.

El folleto de emisión, donde se detallan ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del presente empréstito, y a la Sociedad, se encuentra registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Oviedo, 12 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín González del Valle y Herrero, Barón de Grado.—El Secretario general, Manuel Álvarez-Valdés y Valdés.—16.549-C.

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Antonio Beaus Codes, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Picassent, don Leonardo Herrero Miranda, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las notarías de Valdelacasa del Tajo, Alcántara, Montánchez y Zafra, en el Colegio de Cáceres y Picassent, en este de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 22 de mayo de 1989.—16.235-C.

VISUAL SISTEMAS ELECTRONICOS, S. A.

(En liquidación)

En Junta general universal extraordinaria, de fecha 5 de julio de 1989, se aprobó el siguiente Balance de liquidación de la mercantil «Visual Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima» (calle Carabela, 55, Madrid, CIF: A28/907368), no existiendo acreedores de la misma.

	Pesetas
Activo:	
Socios y Administradores	2.554.949
Caja y bancos	2.492.367
Total Activo	5.047.316
Pasivo:	
Accionistas cuenta disolución	5.047.316
Total Pasivo	5.047.316

Madrid, 4 de diciembre de 1989.—El Liquidador, Gaspar Alfonso Ruiz García.—El Secretario, Juan Jiménez González.—16.319-C.

PROMOTORA NERVI, S. A.

Con fecha de 25 de octubre de 1989, la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Promotora Nervi, Sociedad Anónima», acordó la

disolución y liquidación de la misma, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por dividendo pasivo ..	16.999.900
Caja	29.658.364
Bancos	35.625.326
Total Activo	82.283.590
Pasivo:	
Capital	50.000.000
Reservas	32.283.590
Total Pasivo	82.283.590

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.—El Liquidador.—6.295-16.

INDUSTRIA MALAGUEÑA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y para general conocimiento, se hace saber que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 6 de noviembre de 1989, se procedió a la disolución y liquidación de la Entidad mercantil «Industria Malagueña, Sociedad Anónima», en liquidación, aprobándose como Balance final el siguiente

Patrimonio en liquidación

	Pesetas
Activo:	
Deudores diversos	479.472
Activos financieros y depósitos bancarios	39.945.528
Total Activo	40.425.000
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	40.425.000
Total Pasivo	40.425.000

Málaga, 6 de noviembre de 1989.—Los Liquidadores, José María Olmedo Collantes y Carlos Gómez Raggio.—16.323-C.

BATISTA, S. A.

A-0879648

BARCELONA

Bonaire, 7

La Junta universal de accionistas, celebrada el 14 de noviembre de 1989, acordó la disolución y liquidación simultánea de esta Sociedad con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	14.050
Pérdidas anteriores	1.185.950
Total Activo	1.200.000
Pasivo:	
Capital	1.200.000
Total Pasivo	1.200.000

Barcelona, 4 de diciembre de 1989.—El Liquidador, Manuel Lluch Abril.—16.400-C.

ILAME, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico sobre las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1989, válidamente constituida, acordó disolver y liquidar la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don José Felipe Herranz Cervera y aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	523.831
Resultados negativos ejercicios anteriores	1.476.169
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Valencia, 5 de diciembre de 1989.—El Liquidador, José Felipe Herranz Cervera.—6.332-10.

LABORATORIOS BILBO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1989 acordó el traspaso a «Mercamundial, Sociedad Anónima», único accionista, del Activo resultante del Balance final de liquidación aprobado en la misma Junta, que se hace público a continuación conforme a lo estipulado en la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Cientes de dudoso cobro	2.638.668
Hacienda deudora por retenciones	200.095
Tesorería	20.931.420
Total Activo	23.770.183
Pasivo:	
Capital	16.281.000
Reservas	4.850.515
Provisión de insolvencias	2.638.668
Total Pasivo	23.770.183

Bilbao, 5 de diciembre de 1989.—El Liquidador, José María Trevijano.—16.368-C.

COSTA D'OR, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 25 de septiembre de 1989.

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	19.827.913
Total Activo	19.827.913
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	9.827.913
Total Pasivo	19.827.913

Con sujeción al Balance expresado se declara a partir del día de hoy disuelta y liquidada la Compañía.

Barcelona, 30 de septiembre de 1989.-El Apoderado. Andrés Ruiz Lagunas.-16.308-C.

COMERC INTERNACIONAL RAMADER DE CATALUNYA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la disolución y liquidación de esta Compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:-	
Caja y Bancos	9.652.153
Total Activo	9.652.153
Pasivo:	
Capital y reservas	9.652.153
Total Pasivo	9.652.153

Barcelona, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente de la Junta general de accionistas, Pedro Clos Barnils.-16.469-C.

BARCAP, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de julio de 1989, tomó, entre otros, el acuerdo de aprobar por unanimidad el siguiente Balance final elaborado por el Liquidador:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.531.980
Pérdidas y Ganancias	468.020
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Alcudia, 7 de diciembre de 1989.-El Liquidador, Juan Viver Tauret.-16.467-C.

TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de enero de 1990, a las diez horas, en el domicilio de la Sociedad, Industria, 2 al 12, de Mollet del Vallés, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 9 de enero, en el mismo lugar y hora, con el

Orden del día

Primero.-Dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales para reflejar la situación del capital de la Compañía al día de la Junta, vistos los resultados de la ampliación de capital en curso.

Segundo.-Transformar la Compañía en Sociedad Anónima Laboral.

Tercero.-Modificar los Estatutos de la Sociedad para redactar unos nuevos. Las modificaciones esen-

ciales se producen en: Conversión de las acciones en nominativas, diferenciación de las acciones en distintas clases y series, establecer limitaciones a la libre transmisibilidad de todas las acciones, limitar la participación máxima de un socio en la Compañía, modificar los mínimos para asistencia a las Juntas generales y para ostentar cargos en la Administración, modificar los quórum exigidos para la validez de las Juntas generales, modificar la forma de retribución del órgano de Administración.

Cuarto.-Acordar sobre canje de las acciones en circulación.

Quinto.-Dejar sin efecto la ampliación de capital en período de suscripción libre, en la parte que no haya sido suscrita.

Sexto.-Acordar sobre una nueva ampliación de capital, en cuantía de 1.344.350.000 pesetas.

Séptimo.-Nombrar nuevo Consejo de Administración.

Octavo.-Designar Administradores que eleven a públicos los acuerdos.

Todos los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, teniendo derecho a solicitar el envío gratuito a su domicilio de copias de dichos documentos.

Mollet del Vallés, 13 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-16.700-C.

WANG ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que ha de tener lugar el día 30 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Pinar, número 18, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social.

Segundo.-Aprobar las cuentas y Balance del ejercicio precedente, en su caso.

Tercero.-Resolver sobre la distribución de beneficios, en su caso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-16.701-C.

LOGROBING, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 5 de enero de 1990, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio, calle Fermín Calbetón, 15, bajo, de San Sebastián, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 13 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.238-D.

FINCAPITAL, S. A. de inversión inmobiliaria

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 9 de enero de 1990 a las dieciséis horas, en el domicilio social de Antonio Maura, 12, 3.ª planta, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-ampliar el plazo otorgado al Consejo de Administración para fijar el período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, en relación con el aumento del capital social, aprobado por la Junta general de accionistas del 3 de agosto de 1989.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-16.696-C.

INMOBILIARIA PROMOCION HERRERA, S. A.

A petición de don Ascensio Arrieta, don Gabriel Calparsoro y «Viviendas y Contratas, Sociedad Cooperativa Limitada», que representan en conjunto más de la décima parte del capital desembolsado y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de reuniones de Caja Laboral Popular (calle Secundino Esnaola, número 5, en Donostia, San Sebastián), el día 4 de enero de 1990, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 de enero de 1990, en segunda convocatoria, si procediese, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Información sobre la situación actual de la Sociedad.

Establecimiento de un nuevo domicilio social.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 13 de diciembre de 1989.-7.227-D.

PARQUE SAN GABRIEL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el acuerdo de reducción del capital de esta Sociedad en la cifra de 300.000.000 de pesetas, dejándolo reducido a 50.000.000 de pesetas, mediante amortización y entrega a los accionistas del valor nominal equivalente a 60.000 acciones de la Sociedad.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-16.642-C. 1.º 18-12-1989

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 24 de octubre de 1989, de acuerdo con la autorización concedida por la Junta general de accionistas del 30 de junio de 1989, ha acordado aumentar el capital social en las siguientes condiciones:

Cuantía: 1.822.118.000 pesetas.

Acciones a emitir: 1.822.118 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie única, números 9.110.588 al 10.932.705, ambos inclusive.

Tipo de emisión: Totalmente liberada con cargo a la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 9/1983, de 13 de julio», libre de gastos directos para el suscriptor.

Proporción: Una acción nueva por cada cinco antiguas.

Derecho preferente de suscripción: A favor de los accionistas, durante el plazo comprendido entre el 29 de diciembre de 1989 y el 27 de enero de 1990, ambos inclusive.

Para ello se habilita el cupón número 30, el cual quedará sin valor ni efecto alguno una vez transcurrido el referido plazo.

El derecho será negociable en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Operaciones de suscripción: Podrán realizarse en el domicilio social de la Sociedad, paseo de la Castellana, número 77, de Madrid, y en las oficinas de las Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya, Banco Central, Banco Santander y Caja Madrid.

Derechos políticos y económicos: A partir del 1 de enero de 1990.

Admisión a cotización oficial: Se solicitará su cotización en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Folleto informativo: El folleto informativo de esta ampliación de capital se ha inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y se encuentra a disposición del público en el domicilio social, paseo de la Castellana, 77, Madrid, en las Entidades bancarias designadas para la suscripción y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-16.698-C.

CONSTRUCTORA CONMAR, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión de 6 de noviembre de 1989, acordó por unanimidad reducir el capital social en 7.854.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de las acciones correspondientes.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario.-16.684-C.
2.ª 18-12-1989

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Segundo anuncio de fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Las Asambleas generales extraordinarias de ambas Entidades, en sus sesiones del día 5 de diciembre de 1989, válidamente constituidas, han adoptado con el quórum legal necesario el acuerdo de aprobar la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, mediante la absorción de aquella por ésta, con las condiciones suspensivas que constan en dicho acuerdo, transfiriéndose con disolución y sin liquidación de la Caja de Ceuta su patrimonio a la Caja de Madrid, quedando vigentes sin modificación, gravamen ni perjuicio los derechos y garantías de terceros, de conformidad con el artículo 12 del Decreto de 14 de marzo de 1933 por el que se aprueba el Estatuto de las Cajas Generales de Ahorro Popular.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.593-C.

2.ª 18-12-1989

SUBIRATS DE FILATS, S. L. (Sociedad absorbente)

CATALANA DE FIBRES I FILS, S. A. (Sociedad absorbida)

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las Compañías «Subirats de Filats, Sociedad Limitada» y «Catalana de Fibras i Fils, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universales el día 7 de diciembre de 1989, acordaron en ambos casos por unanimidad la fusión de «Subirats de Filats, Sociedad Limitada», con «Catalana de Fibras i Fils, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, «Cata-

lana de Fibras y Fils, Sociedad Anónima», y consiguiente traspaso en bloque de todo su patrimonio activo y pasivo a «Subirats de Filats, Sociedad Limitada», de acuerdo con el Balance cerrado el día anterior al acuerdo de fusión.

Subirats y Barcelona, 11 de diciembre de 1989.-«Subirats de Filats, Sociedad Limitada», Juan Raventós Rosell, Administrador.-«Catalana de Fibras i Fils, Sociedad Anónima», Rosendo Masana Andreu, Administrador.-16.654-C.

2.ª 18-12-1989

GESTION Y FINANCIACION DE CREDITOS, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

Accionistas. Capital desembolsado: 12.500.000 pesetas. Pérdidas y ganancias: 12.500.000 pesetas. Total activo: 25.000.000 de pesetas.
Capital: 25.000.000 de pesetas. Total pasivo: 25.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-16.460-C.

AGRICOLA DE POLOP, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

Pérdidas y ganancias: 5.000.000 de pesetas. Total del activo: 5.000.000 de pesetas.
Capital: 5.000.000 de pesetas. Total pasivo: 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-16.458-C.

LABORATORIOS COCA, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

Pérdidas y ganancias: 92.000.000 de pesetas. Total del activo: 92.000.000 de pesetas.
Capital: 92.000.000 de pesetas. Total pasivo: 92.000.000 de pesetas.

Salamanca, 7 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-16.465-C.

NAUPRO, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

Pérdidas y ganancias: 100.000 pesetas. Total activo: 100.000 pesetas.
Capital: 100.000 pesetas. Total pasivo: 100.000 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El liquidador.-16.459-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre R.P.F. o Sociedades, son:

	Pesetas
A partir del día 1 de enero de 1990:	
Serie 19.ª, emisión 11 de enero de 1963, cupón número 54:	
Por intereses semestrales, 5,06 por 100 anual	25,30
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	0,30
Líquido a pagar por cada obligación.	25,00
Serie 21.ª, emisión 10 de enero de 1964, cupón número 52:	
Por intereses semestrales, 5,06 por 100 anual	25,30
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	0,30
Líquido a pagar por cada obligación.	25,00
A partir del día 8 de enero de 1990:	
Serie 26.ª, emisión 8 de julio de 1966, cupón número 47:	
Por intereses semestrales, 6,0728 por 100 anual	30,36
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	0,36
Líquido a pagar por cada obligación.	30,00
Serie 29.ª, emisión 8 de enero de 1968, cupón número 44:	
Por intereses semestrales, 6,3259 por 100 anual	31,63
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	0,38
Líquido a pagar por cada obligación.	31,25
A partir del día 10 de enero de 1990:	
Serie 31.ª, emisión 10 de enero de 1969, cupón número 42:	
Por intereses semestrales, 6,5789 por 100 anual	32,89
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	0,39
Líquido a pagar por cada obligación.	32,50
A partir del día 14 de enero de 1990:	
Serie 25.ª, emisión 14 de enero de 1966, cupón número 48:	
Por intereses semestrales, 6,0728 por 100 anual	30,36
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	0,36
Líquido a pagar por cada obligación.	30,00
A partir del día 23 de enero de 1990:	
Serie 27.ª, emisión 23 de enero de 1967, cupón número 46:	
Por intereses semestrales, 6,0728 por 100 anual	30,36
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	0,36
Líquido a pagar por cada obligación.	30,00
Serie 45.ª, emisión 22 de julio de 1980, cupón número 19:	
Por intereses semestrales, 13,25 por 100 anual	3.312,50
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	39,75
Líquido a pagar por cada obligación.	3.272,75
A partir del día 26 de enero de 1990:	
Serie 49.ª, emisión 25 de enero de 1982, control derecho número 16:	
Por intereses semestrales, 14,25 por 100 anual	1.335,94
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	16,03
Líquido a pagar por cada obligación.	1.319,91

	Pesetas
A partir del día 30 de enero de 1990:	
Serie 44. ^a , emisión 29 de enero de 1980, cupón número 20:	
Por intereses semestrales, 13,25 por 100 anual	3.312,50
A deducir por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100.	39,75
Líquido a pagar por cada obligación.	3.272,75

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

	Pesetas
A partir del día 14 de enero de 1990:	
82.952 obligaciones, serie 25. ^a , emisión 14 de enero de 1966:	
Valor nominal más prima	1.115,00
A deducir:	
Por Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	0,30
Por retención a cuenta Impuestos R.P.F. o Sociedades, 1,20 por 100 sobre prima amortización	1,38
Líquido a pagar por cada obligación amortizada	1.113,32

A partir del día 26 de enero de 1990:	
Serie 49. ^a , emisión 25 de enero de 1982:	
Valor nominal actual	18.750,00
Valor nominal a partir del 26 de enero de 1990	12.500,00
Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones	6.250,00

A partir del día 30 de enero de 1990:	
17.500 obligaciones, serie 44. ^a , emisión 29 de enero de 1980:	
Se reembolsarán por su valor nominal.	
Líquido a pagar por cada obligación amortizada	50.000,00

El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-Secretaría General.-16.401-C.

SCRATCH, S. A.**Ampliación de capital**

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas del día 5 de marzo de 1988, ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 6.000.000 de pesetas.
Acciones a emitir: 12.000, de 500 pesetas de valor nominal, al portador, números 36.001 al 48.000. Será modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales para recoger esta ampliación de capital.
Tipo de emisión: A la par.
Proporción: Una acción nueva por cada tres en circulación.

Derecho preferente: A favor de los actuales accionistas.

Plazo de suscripción: Del 15 de diciembre de 1989 al 15 de enero de 1990, en el domicilio social, Castelló, 66, de Madrid, mediante estampillado de los títulos. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Desembolso: Total en el momento de la suscripción.

Derechos políticos y económicos: Los mismos que las acciones actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1990.

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, Francisco Alvarez San Román, Director Gerente.-16.449-C.

FINANCIERA DE NEGOCIOS Y CREDITOS, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

Pérdidas y ganancias: 10.000.000 de pesetas. Total del activo: 10.000.000 de pesetas.
Capital: 10.000.000 de pesetas. Total pasivo: 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-16.461-C.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

Se comunica a los aspirantes presentados a las pruebas de aptitud para la obtención del título de Gestor Administrativo, convocadas en fecha 13 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 67, del 20), que la lista de los aprobados se halla expuesta en la sede social del Consejo General, calle Mayor, 58, Madrid, y en la sede de los distintos Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Presidente, Manuel Díaz Arias.-16.418-C.

PROMOCIONES VINAROS, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

Deudores varios: 996.954 pesetas. Pérdidas y ganancias: 3.046 pesetas. Total activo: 1.000.000 pesetas.
Capital: 1.000.000 pesetas. Total pasivo: 1.000.000 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-16.462-C.

EL YELMO, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

Deudores varios: 584.097 pesetas. Pérdidas y ganancias: 1.815.903 pesetas. Total activo: 2.400.000 pesetas.
Capital: 2.400.000 pesetas. Total pasivo: 2.400.000 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-16.463-C.

CATALANA DEL FRIO, S. A.

y

FRIO INDUSTRIAL LA SELVA, S. A.

Comunican a sus acreedores, a los solos efectos prevenidos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al artículo 134 de la misma Ley, que con fecha 1 de octubre de 1989 las mismas han decidido acordar la fusión por absorción de ambas Sociedades por si procediere la impugnación de ésta.

Blanes, 31 de diciembre de 1989.-Francisco Martín Barbero, Administrador.-16.372-C.

1.º 18-12-1989

TOGRAL, S. A.**REDUCCION DE CAPITAL Y TRANSFORMACION DE SOCIEDAD****Primer anuncio**

La Junta general de accionistas, en la reunión celebrada el día 4 de diciembre en curso, adoptó, por unanimidad:

Reducir el capital en 32.340.000 pesetas por amortización de las 6.468 acciones de serie B, de valor nominal 5.000 pesetas, y la restitución de sus aportaciones a los accionistas poseedores de las acciones de dicha serie, esto es, su valor nominal; después de la reducción, el capital social quedará fijado en 1.600.000 pesetas.

Transformar la Sociedad en limitada, con un capital de 1.600.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 98 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de diciembre de 1989.-Por acuerdo de la Junta general de accionistas, el Administrador, Luis Portabella Buxens.-16.388-C. 1.º 18-12-1989

EXPORTEXTIL COUNTERTRADE, S. A.

En virtud de lo acordado en la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1989 con la asistencia de presentes y representados de la totalidad del capital social, se aceptó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Condonar el dividendo pasivo de desembolso del 50 por 100 del capital social, reduciéndose el capital social, por consiguiente, al 50 por 100 del mismo.

Lo que se procede a publicar en la forma y modo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.-Jaime Mur Roca, Consejero Delegado.-6.831-D.

1.º 18-12-1989

CORPORACION FINANCIERA INDUSTRIAL, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

Deudores varios: 10.336.461 pesetas. Pérdidas y ganancias: 1.663.539 pesetas. Total activo: 12.000.000 de pesetas.
Capital: 12.000.000 de pesetas. Total pasivo: 12.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-16.464-C.